

Constancia Secretarial: La dorada, Caldas, 15 de marzo de 2023.

A despacho de la señora Jueza el presente proceso ejecutivo incoado por el señor Luis Carlos Casallas Sánchez en contra de Luis Enrique Ferreira y otro, informándole que el secuestre allegó informe de su gestión.

Sirva proveer,

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo Singular

17380 31 12 001 2021 00164 00

PONE EN CONOCIMIENTO

En consonancia con lo expuesto, en el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes, el informe rendido por el secuestre, el cual puede ser consultados en el siguiente enlace:

[21InformesDeSecuestre.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edna Patricia Duque Isaza', written over a faint circular stamp.

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZA